



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA EL ESTUDIO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTEMIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE ALICANTE

**Sesión Ordinaria
Día 10-mayo-2021.
Mediante videoconferencia.**

ACTA DE LA SESIÓN

Asistentes:

Presidente: Manuel Villar Sola, del Grupo Popular.
Vicepresidente: José Ramón González González, del Grupo Popular.

Vocales:

Grupo Socialista

Doña Llanos Cano Ochando
Don Raúl Ruiz Corchero

Grupo Ciudadanos

Don Antonio Joaquín Manresa Balboa

Grupo Unides Podem

Don Xavier López Díez
Doña Vanessa Romero Algaba

Grupo Compromís

Don Natxo Bellido Suay





Grupo Vox

Don Mario Ortolá Martínez

Secretario: Don Francisco Joaquín Montava Moltó

Otros asistentes: Periodistas de diferentes medios de comunicación que desarrollan su actividad en el ámbito de Alicante.

En la ciudad de Alicante, en el lugar y fecha indicados, a las nueve horas y treinta y seis minutos, se reúnen las personas mencionadas al objeto de celebrar, en única convocatoria, la sesión constitutiva previamente convocada, que se celebra en sesión pública.

La Comisión está asistida por el Sr. Secretario que actúa, además, como fedatario.

Faltan a la sesión los Concejales de los Grupos Ciudadanos, D. José Luis Berenguer Serrano, Compromís, D. Rafael Mas Muñoz, y Vox, D. José Juan Bonet Durá, a los que el Presidente declara debidamente excusados.

El Sr. Presidente, existiendo quórum, declara abierta la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA, en los términos indicados:

1.- Aprobación del acta número 1/2021, correspondiente a la sesión constitutiva celebrada el día 26 de abril de 2021.

D^a. Vanessa Romero manifiesta que quiere que conste un párrafo literal que remitirá por escrito para su incorporación al acta. Se acuerda su incorporación, previa verificación por el Secretario, y que se apruebe el acta en la próxima sesión.

2.- Comparecencia del Secretario de Comunidad del Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana SEP-CV.

El Presidente informa al compareciente que lo hace en relación con escrito de denuncia que formularon sobre la existencia de posibles anomalías en el desarrollo del servicio por parte de GEAMUR.

D. Juan Évora, en calidad de Secretario de Comunidad del SEP-CV, expone que el 9 de enero de 2020 presentaron por Registro General un escrito dirigido al Alcalde y se remite al mismo, manifestando que responderá a las preguntas que se le hagan.

D^a. Llanos Cano (GS) refiere que aparte de la denuncia citada, en el periódico Alicante Plaza hace dos meses salió una noticia con un dossier y fotos, comentando



que si el propio equipo de gobierno con posterioridad dijo que la situación había mejorado puede concluirse que antes había deficiencias, y defiende que aunque no haya vinculación laboral entre los trabajadores de la contrata y el Ayuntamiento, éste debe velar por que las condiciones laborales y su salud laboral sean las adecuadas, aseverando que no se puede trabajar con maquinaria obsoleta, andamios deficientes y camiones a los que se les sale el cambio de marcha. A continuación formula las siguientes preguntas relatándose a continuación las respuestas dadas por el compareciente.

1ª. Le consta que los trabajadores manifestaron que la maquinaria no estaba en condiciones para realizar el trabajo de manera digna y segura. En su contestación el Sr. Évora dice que *de la referida noticia del periódico no sabe nada y que presentaron denuncias en la Inspección de trabajo por andamios que no cumplían la normativa de trabajos en altura y vehículos destrozados*. Le pregunta si la Inspección de trabajo se ha pronunciado, contestándole *que no*.

2ª. Le consta que los trabajadores denunciaban falta de personal, especialmente de palmereros y el dedicado a mantenimiento, a la vista también de las quejas de asociaciones de vecinos. Contesta *que a pesar de la opacidad, pudieron comprobar en un listado que se les facilitó para las elecciones sindicales que figuraba un trabajador como jardinero con 86 años y les consta una baja de más de un año de un palmerero no sustituido y no eran suficientes*.

3ª. Le consta si ha habido reposición de personal y cuántas personas estima que faltarían en la plantilla en la época de GEAMUR? Contesta *que no lo puede decir, por la opacidad de la empresa y porque no es técnico*.

4ª. Le consta que los trabajadores realizaban tareas no circunscritas a su puesto de trabajo y categoría, de pintura, albañilería, etc. , ya que aprecia que esto no está contemplado en el pliego de condiciones del contrato. Contesta *que sí que le consta porque se lo dijeron los delegados de personal y él vio personalmente como realizaban trabajos de albañilería, apostillando que no sabe si esto está en el pliego o no*.

D. Mario Ortolá (GV) formula las siguientes preguntas, relatándose a continuación las respuestas:

1ª. Respecto a lo manifestado de que había trabajadores que realizaban tareas que no les correspondían, menciona que GEAMUR alega que hay una serie de trabajadores que tienen compatibilidad para realizar otras tareas fuera del horario laboral dedicado al servicio contratado, a Vd. le consta que eso es así. Contesta *que lo que le han trasladado es que lo hacían dentro del horario laboral y que ellos también lo comprobaron*.

2ª. En el escrito de denuncia figura que había contratos en fraude de ley, en qué consistía esa situación. Contesta *que eso no lo han denunciado, sí que*

denunciaron el incumplimiento del convenio laboral en cuanto a que no se aprobaban subidas de categoría cumpliendo los requisitos.

3ª. Había falta de personal conforme a lo pactado en el pliego, pues se denuncia dicha falta y GEAMUR dice que incluso había más trabajadores que los comprometidos. Contesta *que en el listado que pudieron ver para las elecciones sindicales figuraban 103 trabajadores, incluido el Jefe de Personal, una administrativa y el dueño de la empresa que tiene 86 años.*

4ª. El ayuntamiento se ha puesto en contacto con Vds. para aclarar las denuncias. Contesta *que no.*

D. Natxo Bellido (GC) formula las siguientes preguntas, relatándose a continuación las respuestas s:

1ª. En función de la respuesta que ha dado por escrito GEAMUR, la antigua concesionaria, ¿creen que están resueltas las dudas que propiciaron las denuncias planteadas o se reafirman en lo denunciado?. Contesta *que no tienen el escrito de GEAMUR pero que se reafirman, ya que dice que tienen pruebas. El Presidente puntualiza que se les puede facilitar el escrito por si quieren realizar alguna observación sobre lo dicho en el mismo, pero les pide discreción y que la integridad del escrito, es decir el documento en sí, quede preservada.*

2ª. ¿Cuál ha sido la actitud de los responsables del contrato ante estas denuncias y carencias y si se agravó la situación desde que el servicio se realiza finalizado el contrato? Contesta *que los responsables del contrato no se pusieron en contacto con ellos y que el Concejal actual sí en un caso de devolución de permisos retribuidos. Añade que el sindicato contactaba directamente con la empresa, pero al no hacerles caso lo comunicaron posteriormente al Ayuntamiento y presentaron el referido escrito.*

D. Xavier López (GUP) no efectúa ninguna pregunta al compareciente y atribuye opacidad y falta de responsabilidad al equipo de gobierno en esta cuestión, ya que considera que esta controversia sobre las irregularidades denunciadas por el SEP debió de solucionarse en su momento.

Dª. Llanos Cano (GS) pregunta sobre qué recorrido tuvo el escrito de denuncia presentado por el SEP al Alcalde, ya que considera que se debió exigir a GEAMUR que aportara los correspondientes listados de los trabajadores con sus ocupaciones y de la maquinaria con las correspondientes facturas, lo que le lleva a insistir en la necesidad de que se aporte esta documentación que ya se pidió por su Grupo en enero de 2020, aludiendo también a que pidieron el pendrive aportado por GEAMUR en febrero de 2020 y no se les facilitó hasta mayo de 2020, en el que no estaba la documentación que pedían, a lo que le contesta **el Presidente** que se facilitó cuando se levantó el confinamiento. Dicho esto, le pregunta al compareciente si le consta que el Ayuntamiento ha hecho actuaciones concretas de

investigación sobre su denuncia, contestándole *que les citó el Concejal en los despachos de Alcaldía al Comité de Empresa y a él, que hablaron, pero que no le constan actuaciones.*

D. Natxo Bellido (GC) insiste en saber qué se les dijo desde el Ayuntamiento respecto de su denuncia, contestándole el Sr. Évora *que tomaron nota y se les dijo que lo verificarían con la empresa para saber también su versión, pero a partir de ahí no les trasladaron ninguna actuación.* Adicionalmente, le pregunta sobre su denuncia de la falta de mantenimiento en zonas verdes de la periferia favoreciendo la zona centro y si esto está relacionado con la afirmación de GEAMUR de que tenían que asumir a coste cero tareas de mantenimiento en el centro que le correspondían al Ayuntamiento, contestando *que el abandono en los barrios era evidente y lo comprobaron, desconociendo el motivo que daba la empresa.*

D^a. Vanessa Romero (GUP) le pregunta al Sr. Évora si GEAMUR en su respuesta a la denuncia presentó alguna acción legal contra él o contra el sindicato, contestándole *que no le consta más allá del escrito amenazante de sus abogados.*

D. Xavier López (GUP) se queja de la opacidad y de la falta de documentación con la que se llega a esta Comisión, y pide tener la relación del personal anual adscrito al servicio desglosado por funciones desde el inicio de la contrata, la copia de las actas de los Inspectores, incidencias, etc., e insiste en que quieren saber qué tipo de investigación ha efectuado el Ayuntamiento ante estas denuncias y los resultados obtenidos y critica el desequilibrio entre el servicio prestado en el centro de la ciudad y el abandono de muchos barrios y la dejadez del equipo de gobierno al respecto.

El Presidente da por finalizada la comparecencia, agradeciendo la asistencia del compareciente y reitera que le enviarán el último escrito de GEAMUR por si quieren manifestar adicionalmente alguna cuestión.

3.- Comparecencia del Gerente de Gestión Ambiental Urbana, GEAMUR, S.L.U.

Se deja constancia de la declinación de comparecencia manifestada por escrito presentado por dicha mercantil, de fecha 6 de mayo de 2021, del que se ha dado traslado a los miembros de la Comisión y que obra en el expediente de la sesión.

D^a. Vanessa Romero (GUP) asevera que esto pone una vez más en evidencia la necesidad de articular algún mecanismo para que las empresas contratistas de las grandes contrataciones del ayuntamiento tengan la obligación de comparecer cuando sean requeridas por las Comisiones creadas por el Pleno. **El Presidente** puntualiza que esta empresa ni siquiera está prestando el servicio, pero que, en todo caso, la comparecencia es voluntaria. **D. Mario Ortolá (GV)** considera que hoy por hoy con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas lo ve muy difícil de articular. **D. Raúl Ruiz (GS)** ve conveniente que venga el Responsable del



Contrato, técnico del Ayuntamiento, que es ante quien tiene que dar explicaciones la empresa sobre la ejecución del contrato, en relación a las cuestiones que se iban a plantear.

4.- Acuerdos a adoptar.

El Presidente propone que en la próxima sesión comparezca el director o responsable del contrato, D. Carlos Domínguez, que da la casualidad de que lo era respecto del contrato del servicio prestado por GEAMUR y lo es respecto del nuevo contrato del servicio prestado por STV Gestión.

D^a. Llanos Cano (GS) recuerda que en enero de 2020 ella pidió una serie de documentación que no se les ha facilitado todavía, como copia de todas las actas de los inspectores levantadas desde el inicio del contrato, informes de los responsables del contrato, denuncias y escritos interpuestos por los trabajadores de la contrata, copia de las incidencias detectadas, relación anual del personal desglosado por las funciones a realizar desde el inicio del contrato, copia de las certificaciones mensuales con los correspondientes informes sobre los trabajos realmente ejecutados, el número de horas realizado por los trabajadores y sus horarios, y de todos los pagos realizados. Emplaza pues al equipo de gobierno a que faciliten toda esa documentación de la que todavía no se ha dispuesto si lo que se quiere es saber de verdad qué es lo que ha pasado con los incumplimientos denunciados y para que se pague un servicio más de dos años fuera de contrato y que, encima, la empresa diga que han tenido que realizar muchos trabajos fuera de lo establecido en el pliego, y pide que esto no vuelva a pasar. Por último, propone que comparezca el Responsable del Contrato, el Jefe del Servicio, los Inspectores del Contrato y el Concejal Responsable.

D. Xavier López (GUP) expresa que no le valen las excusas dadas por el confinamiento y argumenta que sin documentación no pueden investigar. Pide que comparezca el Concejal de Medio Ambiente para que dé las explicaciones oportunas, como máximo responsable, y reitera que se les facilite la documentación ya solicitada en su día.

D. Natxo Bellido (GC) alude a que el desmadre de todas las grandes contrataciones del Ayuntamiento es total, que quedan siempre fuera de contrato porque no se adjudica antes de su finalización el nuevo contrato. Insiste en que se les debe dar la documentación pedida e informar sobre si se dio crédito a las denuncias del sindicato o no y qué se hizo al respecto.

D. José Ramón González (GP) pide la comparecencia del anterior Concejal del tripartito, D. Víctor Domínguez, para que explique el retraso en la licitación del nuevo contrato, que venció en julio de 2016, que atribuye a su mala gestión, ya que aduce que no hicieron nada por licitarlo y querían municipalizarlo pero no hicieron

Código Seguro de Verificación: 885f1032-c672-467d-96e2-296c36dd742b
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12307349
Fecha de impresión: 21/06/2021 08:46:13
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Jefe Servicio), 18/06/2021 14:21
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 19/06/2021 13:32



nada, y lo tuvieron que impulsar ellos cuando llegaron al gobierno ya en abril de 2018.

D. Mario Ortolá (GV) propone que comparezcan todos los responsables políticos que han gestionado esta contrata.

D^a. Llanos Cano (GS) defiende que primero deben comparecer los técnicos y después los responsables políticos.

El Presidente dice que verificará si falta documentación y se facilitará, en su caso y, recogiendo las propuestas, propone que la próxima sesión se celebre previsiblemente el 4 de junio, a las 9,30 horas, y que comparezcan ante la comisión el Director del Contrato, el Jefe del Servicio y en cuanto a los Inspectores el que concrete el responsable del contrato. La propuesta es aceptada por todos.

Cumplido el objeto del acto, a las once horas y doce minutos, la Presidenta da por finalizada la reunión. De ella se levanta la presente Acta que, con su visto bueno, autorizo con mi firma, como Secretario, que doy fe.

VºBº

El Presidente,

Fdo.: Manuel Villar Sola

Fdo.: Francisco Joaquín Montava Moltó